

## DIARIO

## DE PALMA

del jueves 10 de

setiembre de 1812.

*San Nicolas Tolentino.*

HORAS.	TERMÓMETRO.	BARÓMETRO.	VIENT. Y ADMÓSF.
6 de la mañana.	18 $\frac{1}{2}$ grad.	28 p. 3 l.	O. sereno.
12 del dia.	20 grad.	28 p. 3 l.	S. idem.
6 de la tarde.	20 grad.	28 p. 2 l.	Idem.

*A la promulgacion y juramento de la Constitucion en Mallorca.*

## ROMANCE ENDEE ASÍLABO.

Mallorquines ilustres , llegó el dia  
 en que duras cadenas sacudiendo  
 salgais de la opresion de tres centu-  
 (rias ;  
 ya libres sois en vuestro patrio suelo,  
 ya ese sudor con que regais los campos  
 os dará indefectible el alimento,  
 sin temer la afliccion ni las insidias  
 con que el orgullo vil del opulento,  
 fiado en el poder del despotismo,  
 os constituya miserables siervos.  
 Ya no podrá la intriga y la calumnia  
 privar del dulce conyugal sosiego  
 al vecino pacífico y honrado,  
 ya á todo albergue con igual respeto  
 lo asegura la ley. ¡Serenos dias!  
 quanto aciagos y lúgubres aquellos  
 en que un solo capricho arrebatava

el honor y fortuna! Sí , seremos,  
 y felices serán en adelante :  
 no temais al injusto , al usurero,  
 al vengativo , al grande, al poderoso;  
 temed solo al delito ; estremeceos  
 al desviaros de la ley sagrada,  
 porque el juez impertérrito y severo  
 no es hombre vengador en otros hom-  
 (bres ;  
 la ley es la que venga los excesos,  
 imitando al supremo Ser divino  
 que nos ama y castiga á un mismo  
 ( tiempo.  
 Ya murió, ya murió ese fiero monstruo  
 del despotismo destructor perverso,  
 que con sola una voz aniquilaba  
 del ser humano imprescriptibles dere-  
 (chos,

y con sola una firma abominable  
la virtud derrivaba de su imperio:  
aquel *To mando* aborto de soberbia,  
aquel ceñudo y fastidioso gesto,  
aquellas apariencias de fantasmas,  
aquel sistema fútil del silencio,  
y con pocas palabras altaneras  
dictar atroces atropellamientos;  
todo, todo acabó, la ley suprema  
que á todos nos iguala con su cetro,  
nos liberta de un yugo tan tirano,  
y nos obliga en tono circunspecto  
á cumplir los deberes respectivos,  
y obedecer puntuales los preceptos  
de las autoridades constituidas,  
las que precisamente con arreglo  
al Código sagrado, mandar deben,  
conciliando el amor con el respeto,  
y la equidad con la legal firmeza,  
pero lo principal con el exemplo.  
Aquel Godoy desnaturalizado,  
aquel hombre villano, monstruo fiero  
causa de nuestras ruinas y desgracias,  
sirvanos de leccion y de escarmiento.  
Los hombres infelices que vivian  
entre el oprobio y la ignominia em-

(bueitos

por la vulgaridad siempre ignorante,  
por el absurdo público concepto  
de que el delito ó el error del padre  
á los hijos infama y á los nietos,  
serán por sus virtudes apreciados,  
ó desechados por sus viles hechos;  
la infamia es personal, no transcen-

(dente

al ciudadano que es honrado y bueno:  
¿qué culpa tiene el hijo de que el pa-

(dre

se desviase del camino recto,  
y que la ley inexorable y justa  
le castigase criminales yerros?  
¡que preocupacion! ¡que fanatismo!  
que grave ofensa al Hacedor inmenso  
que la pena debida á los malos,  
y el premio prometido da á los buenos!  
afuera esa impresion tan detestable,  
afuera esos horribles monumentos  
de la barbaridad y tiranía,  
que profanan los claustros y los tem-

(plos,

y á una sábia nacion desacreditante  
sea llama voraz, su olvido eterno.  
Nobleza antigua siempre respetable  
de tan heroyco y distinguido reyno  
pues constituyes la primera clase  
del numeroso y venturoso pueblo,  
no necesitas ya que *nueve casas*  
sean el solo apoyo ó el cimiento,  
ó el origen de sangre esclarecida;  
servicios de virtud condignos premio  
son realces hermosos de oro puro,  
que al linage le dan lugar primero:  
muchos, muchísimos nobles acreditan  
esta mansion feliz, pénsil ameno,  
adyacente por nombre á nuestra Es-

(pañá,

y en verdad apreciable honroso centro  
de los hijos de *Jayme el generoso*,  
fieles conservadores de sus fueros,  
fueros que forman hoy dichosamente  
de la *Constitucion* el fundamento.  
No cave pues en pechos tan ilustres  
puerilidades sobre el *mas* ó el *ménos*  
de ranciosas disputas de la cuna;  
dedique la nobleza sus esfuerzos  
á los auxilios de su madre *patria*;  
sea la emulacion del mayor celo  
en contribuir á la total *victoria*  
sobre el usurpador del universo;  
abjurando el error del *egoismo*,  
con que algunos ingratos y perversos  
á sus fieles provincias infestaron;  
propagándose el mal hasta el extremo  
de ser un destructor *provincialismo*,  
causa mayor de los desastres nuestros  
que las crueles armas del tirano.

¡O nobles Mallorquines! llegó el

(tiempo

que juntos, mas sin juntas peculiares  
(raiz desgraciada del contagio fiero)  
con timon liberal y generoso  
lleveis la nave patria á feliz puerto:  
á una *Constitucion* que os hace libres  
bien le podeis dar uno, si os da ciento.  
Vosotros ciudadanos que á la industria,  
la agricultura, y general comercio,  
dedicais incansables las tareas  
con celosos patrióticos esmeros,  
ya teneis la muralla incontrastable  
que os asegure el fruto, sin recelo.

que el ambicioso abarque en su co-  
(marca

la tierra pingue que reparte el cielo,  
ni que las manos muertas esclavicen  
á los colonos verdaderos dueños,  
haciéndolos gemir en celibato,  
y hasta morir en la miseria envueltos.  
Ya la astucia, la intriga, y la codicia  
no podrán eludir el justo premio  
á las útiles manos industriales,  
ni turbar la quietud de vuestro asien-  
(to.

Ya ocupará la buena fé su trono,  
para que la columna del comercio  
sostenga el edificio del Estado  
respetable, apreciado, y opulento.  
Los atentos al trabajo brusco  
para ganar la vida jornaleros,  
tendrán por sus fatigas incesantes  
un señalado y arreglado precio,  
Astrea en su balanza escrupulosa

*Loor, y eterna veneracion  
á los restauradores de las Españas:  
adopte el universo su Código,  
y serán todos los hombres morales y felices.*

L. G. R. V.

---

## NOTICIAS PARTICULARES DE PALMA.

*Embarcaciones que ayer dieron fondo en este puerto.*

De Ibiza en 2 dias, los patrones españoles Vicente Aguirre  
falucho S. Antonio, en lastre: Joseph Torres xabeque S. Joseph,  
con 22 pasajeros, sal y algodón; y Vicente Biet laud S. Antonio,  
con un pasajero y lastre.

De Arenys en 3 dias, el patron Joseph Rosas, catalan, falu-  
cho S. Antonio, con 3 pasajeros y lastre.

De Idem en idem, el patron Joseph Rosas, catalan, falucho  
San Antonio, con 3 pasagsros y papel de estraza.

De Arseu en 4 dias, el patron Joseph Gabriel, bombardá  
Ana, con bueyes y carneros.

*Quaderno.* El *Amigo de la Verdad* núm. XV: nota á la re-  
presentacion de Galicia: representacion de la junta superior de  
Galicia; y continuacion del número anterior. Se hallará en la li-  
brería de Carbonell, plaza de Cort.

**Avisos.** D. Francisco Xavier Manzano, administrador general de correos de Cataluña y las Islas, se halla con orden superior para contratar la conduccion de la correspondencia general directamente á Cádiz y de vuelta, sobre que ya se han hecho proposiciones á la Regencia del Reyno. Los capitanes ó patronos de buque á propósito para este servicio que quieran encargarse de él, se presentarán á dicho administrador general calle del Sol número 14, quien manifestará dicha propuesta, y instruirá de las demas obligaciones y condiciones; en la inteligencia de que la superioridad en igualdad de propnestas dará la preferencia á las casas de Barceló y Pieros en esta isla, y á la de los hermanos Joel en Mahon, por los méritos anteriores que han contraido en la renta.

Ayer se cumplieron las 30 representaciones teatrales correspondientes al abono del mes de agosto; lo que se pone en inteligencia de los señores abonados para que desde hoy acudan al despacho principal del teatro de 10 á 12 de la mañana á recoger su recibo, y al mismo tiempo para que se sirva avisar el que no quiera seguir abonado, ó el que nuevamente se quiera abonar.

**Venta.** En la calle de *sa Portella*, casa del marques de España, hay para vender aceyte superior de Cataluña á 25 rs. el quartal.

**Alquiler.** Delante de la Misericordia, junto á la plazuela, hay para alquilar una tienda con tres habitaciones, cuya tienda puede servir para revendería y tambien para almacen: los vecinos de la misma casa tienen la llave para enseñarla, y dirán el dueño.

**Sirvientes.** Severo Cuxart, que vive en la calle de San Miguel, núm. 7, dará razon de una cocinera catalana que sabe bien su obligacion y tiene personas de distincion que la abonarán.

En la imprenta de este diario se dará razon de un jóven que desea hallar algunos señores para servir de lo que está biem instruido.

**Teatro.** Hoy se representa la comedia titulada: *el Picarillo en España*: con tonadilla y saynete.

MALLORCA:

---

En la imprenta de Brusi, calle de Can-sa-vellá.